

MEMORIA

ANTECEDENTES.- Juan Iborra Folgado, que tiene instalado un comercio en la planta baja del edificio nº 14 de la calle de Jativa de esta Ciudad, ha encomendado al Arquitecto que suscribe, el proyecto y construcción de un refugio contra metralla y derrumbamiento en dicha planta baja.

SOLUCIÓN ADOPTADA.- Los cimientos y muros protectores se ejecutarán con fábrica de ladrillo unos de nueva planta y otros mediante el refuerzo de los existentes.

La cubierta protectora será formada con jácenas de hierro laminado, placa continua de viguetas del mismo material y plâca superior de hormigón armado.

ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN.- La iluminación normal será eléctrica tomando el fluido de la instalación de la vivienda y a previsión de que este falte se realizará otra instalación con pilas.

La ventilación se realizará por el acceso y adecuados registros.

ACCESO Y CAPACIDAD.- Se proyecta un acceso único adecuadamente protegido por su proximidad a los huecos de fachada.

La capacidad máxima admisible es de diez personas.

SEGURIDAD.- Como se ha indicado tiene como finalidad evitar los efectos derivados del posible derrumbamiento del edificio y de la metralla.

Valencia 16 de Julio de 1938

El Arquitecto,